



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA  
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

OCTAVA SALA REGIONAL METROPOLITANA

**OFICIO No. 8°-II-RIG-044/2012**

Asunto: Se comunica visita.

México, D.F., a 02 de julio de 2012.

**A TODO EL PERSONAL PROFESIONAL  
Y ADMINISTRATIVO DE ESTA SALA.**

**A LOS CC. LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, 54 y 55 fracción I, inciso a) de su Reglamento, en relación con el acuerdo E/JGA/14/2011, emitido por la Junta de Gobierno y Administración en sesión del 29 de marzo de 2011, así como en el Oficio JGA-ASH-287/2012, de 13 junio pasado, se comunica que la visita ordinaria directa, para verificar el correcto funcionamiento de la Octava Sala Regional Metropolitana, se llevara a cabo los días del 2 a 9 de agosto del año en curso, respecto del período comprendido del 02 de enero al 30 de junio de 2012, por el Magistrado Alejandro Sánchez Hernández.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Regla Cuarta del citado acuerdo E/JGA/14/2011, se ordena fijar el aviso de la práctica de la visita ordinaria, en lugar visible de esta Sala, donde tengan acceso los litigantes, el personal y cualquier otra persona que tenga interés en exponer sus quejas y opiniones al Magistrado Visitador, además de publicarlo en la página web de este Tribunal.

**A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL PRESIDENTE DE LA OCTAVA SALA**

**MAG. RAFAEL IBARRA GIL**

LA LIC. SECRETARIA DE ACUERDOS:  
LIC. ANGELINA MUÑIZ NARANJO

C.c.p. **Mag. Alejandro Sánchez Hernández.**- Para su conocimiento.

C.c.p. **Mag. María Victoria Lazo Castillo.**- Para su conocimiento y efectos conducentes.

C.c.p. **Mag. Lucila Padilla López.**- Para su conocimiento y efectos conducentes.

C.c.p. **Lic. Gibran Miguel Castañeda de la Cruz.**- Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.- Para su conocimiento y efectos conducentes.

C.c.p. **Lic. Guillermo Chao Ebergenyl.**- Director de Comunicación Social del Tribunal.- Para su conocimiento y efectos conducentes.